

INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO VIGENCIA 2017

Oficina de Control Interno

Barranquilla, enero de 2018

*R/Clayton
01.01.2018
M.A.*

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

JUSTIFICACION	<p>En cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, La Universidad del Atlántico presentó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como una herramienta orientada básicamente a la prevención, detección y respuesta a todo acto contrario al buen actuar, a la rectitud y la transparencia pública, por parte de los servidores públicos y contratistas que presten sus servicios a la Institución.</p> <p>De acuerdo a las disposiciones normativas vigentes la Oficina de Control Interno debe realizar el reporte de seguimiento y control al plan anticorrupción institucional</p>
ALCANCE	<p>El alcance de este análisis esta soportado en el cumplimiento de las actividades, metas y productos planteados en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2017- con corte a diciembre 31-2017</p>
FUENTES DE INFORMACION	<p>Plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p>
BASES LEGALES	<p>Le 1474 de 2011-</p>
OBJETIVO	<p>Verificar el cumplimiento de las estrategias anticorrupción diseñadas por la universidad para mitigar riesgos</p>

DIAGNOSTICO:

La universidad de Atlántico en la presente vigencia 2017 adoptó el plan anticorrupción institucional aprobado por la resolución No 000109 del 30 de enero de 2017, con el objetivo de evitar posibles actos de corrupción y establecer seguimientos periódicos para poder tomar las medidas necesarias oportunamente.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

El plan anticorrupción institucional establece seis componentes autónomos e independientes para mitigar y prevenir actos de corrupción al interior de la entidad en el manejo y ejecución de la gestión:

- Componente 1: Gestión de riesgos de corrupción y mitigación.
- Componente 2: Racionalización de trámites
- Componente 3: Rendición de cuentas
- Componente 4: Servicio al ciudadano
- Componente 5: Transparencia y acceso a la información
- Componente 6: Iniciativas adicionales.

La oficina de Planeación ha realizado el segundo monitoreo a estas estrategias y ha remitido la matriz de seguimiento a la Oficina de Control interno con el fin de dar cumplimiento al informe legal con corte a Diciembre de 2017

ANALISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION

Componente 1. Gestión riesgos de corrupción y mitigación.

La oficina de Planeación realiza el monitoreo permanente sobre la valoración de los riesgos bajo la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública a través del sistema de información del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

La oficina de Control Interno realiza la verificación de los controles a los riesgos y su impacto en la mitigación de los mismos. En el informe anterior se pudo determinar la valoración que realizaron los procesos institucionales con los parámetros establecidos por la Función Pública, en esta oportunidad se realizó una inspección a las acciones preventivas para determinar el estado en que se encuentran en la plataforma.

Como se puede observar el total general de acciones preventivas generadas por los procesos para la mitigación de los riesgos fue de 168, de las cuales 92 se encuentran abiertas debido a que se determinó en el sistema un periodo de un año para verificar su impacto, por otro lado existen 26 acciones preventivas cerradas que ya fueron valoradas y 50 acciones que se encuentran vencidas en su tiempo para ser valoradas y cerradas.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

El resumen del estado de las acciones preventivas de los riesgos de corrupción por procesos extraído del sistema de información del SIG es el siguiente:

Estado	Proceso	Total
Abierta	Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo	2
	Bienestar Universitario	6
	Control Disciplinario	2
	Control Interno	9
	Direccionamiento Estratégico	5
	Docencia	10
	Extensión y Proyección Social	3
	Gestión Ambiental	1
	Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	5
	Gestión de la calidad	6
	Gestión de Talento Humano	8
	Gestión Documental	5
	Gestión Financiera	1
	Gestión Jurídica	3
	Gestión Tecnológica y Comunicaciones	21
Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	5	
Total Abierta		92
Cerrada	Bienestar Universitario	7
	Control Disciplinario	6
	Docencia	1
	Extensión y Proyección Social	1
	Gestión Tecnológica y Comunicaciones	8
Investigación	3	
Total Cerrada		26
Vencida	Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo	9
	Bienestar Universitario	10
	Control Disciplinario	6
	Control Interno	4
	Direccionamiento Estratégico	1
	Docencia	2
	Extensión y Proyección Social	3
	Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	8
	Gestión Tecnológica y Comunicaciones	7

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Total Vencida	50
Total general	168

La oficina de control interno realizará el seguimiento y verificación de las acciones abiertas y vencidas por procesos dentro de sus funciones del fomento del autocontrol y autorregulación durante el desarrollo del programa de auditorías 2018, así mismo se solicitarán a los procesos la actualización de estas acciones a través de solicitudes oficiales.

En general se puede concluir que los controles establecidos en los riesgos de corrupción han sido efectivos debido a que en el periodo 2017 no se evidenció la materialización de hechos contrarios a la ley, la ética y el buen gobierno, no obstante, se verificara más afondo en las auditorias de gestión.

La oficina de Control Interno presentó un informe de auditoría a la administración de riesgos con base en la actualización de la política aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno bajo la Resolución No. 001415 del 12 de septiembre de 2017 publicado en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/control-interno/seguimiento-las-estrateg-del-plan-anticorrupti-n-y-atenci-n-al-ciudadano>

Componente 2. Racionalización de Tramites.

La Universidad cumple con los requisitos mínimos de publicación en el link de Ley de Transparencia y en la etiqueta Trámites y Servicios. La oficina de Control Interno ha presentado observaciones en sus informes anteriores con relación al atraso en los avances de las actividades 1.4 y 1.5 del Plan Anticorrupción: ***“Inscribir el inventario de trámites y servicios en la Universidad al Sistema Único de Información y Tramites. SUIT de la DAFP:”*** ***“Identificar hacia futuro los trámites y servicios que se generen y subirlos al Sistema Único de Información y Tramites. SUIT”***, respectivamente.

Se tuvo evidencia de la reactivación del Comité Antiatlántico en Línea y Anti trámite creado por el Acuerdo Superior No. 004098 del 27 de noviembre de 2015, con una reunión llevada a cabo el 30 de noviembre de 2017 para continuar las actividades que quedaron pendiente y realizar capacitaciones en el periodo 2018, a lo cual se le hará seguimiento en el siguiente corte, así mismo se observa que no se han identificado los tramites que puedan generar a futuro.



Componente 3. Rendición de Cuentas.

El boletín estadístico continúa sin ser publicado, El presupuesto aprobado se encuentra publicado y las ejecuciones de los mismos están hasta el mes de septiembre de 2017, a la fecha de corte falta la ejecución de los meses de octubre, noviembre y el cierre del 2017.

El plan de acción 2015-2017 se encuentra publicado y el seguimiento, medición y control del mismo se ejecuta a través de los sistemas de información del sistema integrado de gestión.

Las estrategias propuestas sobre este componente se cumplieron de forma aceptable con algunas observaciones como: No se observaron capacitaciones a funcionarios acerca de la rendición de cuentas.

No se tuvo evidencia sobre la tabulación de resultados de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía sobre la rendición de cuentas presentada, ni del plan de mejoramiento sobre los aspectos débiles

Componente 4. Servicio al Ciudadano.

La Secretaria General de la Universidad del Atlántico administra y hace seguimiento a la atención al ciudadano y al sistema de PQRS a través del sistema de información institucional, así mismo, mide y controla las respuestas oportunas por parte de los procesos responsables. A la fecha de corte la Secretaria General ha realizado lo informes trimestrales de seguimiento del periodo 2017, no obstante, la Oficina de Control Interno no ha recibido la información pertinente para realizar la evaluación y seguimiento del segundo semestre de 2017, como lo indica la ley 1474 de 2011 artículo 76

Componente 5. Transparencia y acceso a la información

En este corte no se observan avances con relación a lo descrito en el informe anterior en que se dijo lo siguiente:

La universidad se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014, sin embargo algunos subcomponentes relacionados con instrumentos de gestión no se han puesto en marcha como por ejemplo:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

“No se ha establecido un procedimiento o mecanismo para determinar información que produce la Universidad que se considere clasificada y reservada”

“No se ha elaborado un diagnóstico de los grupos de interés, culturales y éticos de la región y el país, en que se presenta la información pública para la visualización o consulta.

“Implementar acciones derivadas de los diagnósticos frente a los lineamientos de acabidad o espacio físico y la forma en que se presenta la información para los grupos de interés, éticos y culturales.”

El link de Ley de Transparencia se encuentra ubicado en el micro sitio “La Universidad” en la pestaña “Información General” , sería conveniente ubicarlo en un lugar visible de la página web institucional en cumplimiento de lo establecido en la ley 1712 de 2014 que indica:

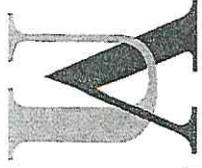
Principio de Transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Principio de Facilitación: En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.

Componente 6: Iniciativas adicionales.

El MECI1000:2014 identifica la gestión ética como un componente del proceso de Talento Humano, la Universidad del Atlántico cuenta con un código de Ética y Buen Gobierno, que ha sido actualizado y evaluado por el proceso de Direccionamiento Estratégico bajo el formato FOR-DE-124. No se observan acciones del proceso de Talento Humano sobre el desarrollo de este componente del MECI.

A continuación se muestra las actividades ejecutadas del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2017:



Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA: 8

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

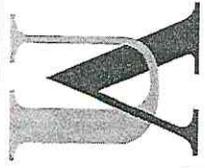
FEBRERO 2017 - ENERO DE 2018



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Monitoreo
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 <i>Revisar, estudiar y analizar la ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO y construir el documento del plan anticorrupción al ciudadano.</i>	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Jefe Oficina de Planeación	28/02/2017	Se actualizó la estrategia documento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano.
	1.2 <i>Publicar en la página web institucional en el enlace Ley de transparencias, el Plan anticorrupción</i>	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano publicado en página Web Institucional	Jefe Oficina de Planeación - Jefe Oficina de Informática	28/02/2017	Se publicó en página Web Institucional la Resolución de adopción del Plan Anticorrupción
	1.3 <i>Aprobar la resolución de adopción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano</i>	Resolución de Rectoría adoptando el Plan	Rectora Jefe Oficina de Planeación Secretario General	28/02/2017	Se aprobó Resolución Rectoral No. 000109 de 30 de enero de 2017, de adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
	1.4 <i>Socializar documento</i>	Envío de correos dando a conocer el Plan	Jefe Oficina de Planeación	15/03/2017	Se socializó documento con los líderes de calidad los cuales se convierten en multiplicadores con sus equipos de trabajo. Además se encuentra publicado en la página Web Institucional, link de Ley de transparencia
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 <i>Evaluar los riesgos de corrupción por parte de los responsables y líderes de calidad de los procesos</i>	Mapa de riesgos de corrupción por procesos	Responsables de procesos Líderes de calidad	15/03/2017	Se evaluaron todos los riesgos de los 17 procesos que componen el mapa de procesos de la Universidad, en el sistema de información del SIG.





Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

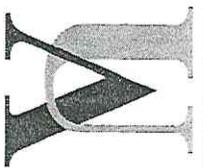
CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA: 9

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	2.2	Consolidación del mapa de riesgo Institucional en el software de Isolución	Mapa de riesgo de corrupción Institucional	Jefe Oficina de Planeación	30/06/2017	Al finalizar el año 2017, los riesgos de todos los procesos se encuentran subidos al sistema de información del SIG y evaluados cubriendo el 100% de ellos: Estratégicos; Direccionamiento estratégico, Gestión tecnológica y comunicaciones, Relaciones interinstitucionales e internacionales, y Gestión de la calidad, Misionales; Docencia, Investigaciones, , Extensión y proyección social y Bienestar, de apoyo; Gestión ambiental, Gestión de bienes y suministros, Gestión de talento humano, Gestión documental, Gestión financiera, Gestión jurídica, Autoevaluación y control; Autoevaluación, acreditación y mejoramiento continuo y control interno.
	2.3	Publicar en la página web Institucional enlace Ley de transparencias el mapa de riesgo de corrupción (isolución)	Mapa de riesgo de corrupción Institucional publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	20/07/2017	Para ello hay que entrar al software, a través del Link, Sistema Integrado de Gestión, al usuario Consulta, contraseña, Consulta, entrar al módulo de Riesgos DAFP.
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	3.1	Publicar en página Web, a consideración de la comunidad universitaria y sociedad en general, el mapa de riesgo de corrupción para sus observaciones	Pantallazo con el mapa de riesgo de corrupción con la opción de parte de la comunidad y del ciudadano común y corriente de expresar sus opiniones	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	30/07/2017	Para ello hay que entrar al software, a través del Link, Sistema Integrado de Gestión, al usuario Consulta, contraseña, Consulta, entrar al módulo de Riesgos DAFP.
	4.1	Revisar y monitorear periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y ajustarlo de ser necesario	Mapa de riesgo monitoreado y revisado	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos y Líderes de calidad	30/06/2017 30/09/2017 31/01/2018	En marzo de 2017 se realizó el primer monitoreo, el segundo se realizó hasta 31 de agosto de 2017. El tercer monitoreo se realizó septiembre 29 de 2017.
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1.	Realizar el primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe de seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno	30/06/2017	Se realizó, pruebas emitidas a la Oficina de Control Interno o el software de calidad.
	5.2.	Publicar informe del primer seguimiento	Informe de primer seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática	10/07/2017	Publicado en la etiqueta LA UNIVERSIDAD, Oficina de Control Interno, en el bloque de interés.





Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA: 10

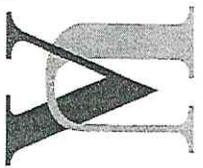
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5.3.	Realizar segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe publicado en el sitio web	Jefe Oficina de Control Interno	30/09/2017	Realizado y publicado en la etiqueta LA UNIVERSIDAD, Oficina de Control Interno, en el bloque de Interés.
5.4	Publicar informe del segundo seguimiento	Informe de segundo seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática	10/10/2017	Publicado en la etiqueta LA UNIVERSIDAD, Oficina de Control Interno, en el bloque de Interés.
5.5	Realizar tercer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe publicado en el sitio web	Jefe Oficina de Control Interno	30/01/2018	Realizado por la Oficina de Control Interno
5.6	Publicar informe del tercer seguimiento	Informe de tercer seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática	10/02/2018	Publicado en la etiqueta LA UNIVERSIDAD, Oficina de Control Interno, en el bloque de Interés.



Componente 2: Racionalización de trámites

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Racionalización de trámites	1.1	Inventariar e identificar, establecer los trámites y servicios contenidos en los procesos misionales del modelo de operación por procesos de la Universidad	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	30/06/2017	En página Web se encuentran publicados los trámites en el link Ley de transparencia y en la etiqueta Trámites y servicios se encuentran los trámites y servicios; Programas académicos, aspirantes, estudiantes, egresados, docentes pensionados, posgrados, proveedores, y Guía de pagos.
	1.2	Depurar, simplificar, estandarizar, optimizar, eliminar y automatizar los trámites y servicios contenidos en todos los procesos del modelo de operación por procesos de la Universidad.	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	21/07/2017	En página Web se encuentran publicados los trámites en el link Ley de transparencia y en la etiqueta Trámites y servicios se encuentran los trámites y servicios; Programas académicos, aspirantes, estudiantes, egresados, docentes pensionados, posgrados, proveedores, y Guía de pagos.
	1.3	Publicar a la página Web Institucional en el enlace de Ley de Transparencia el portafolio de trámites y servicios de la Universidad	Trámites publicados en página Web	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	24/07/2017



Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA: 12

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	1.4	<i>Inscribir el inventario de trámites y servicios de la Universidad al Sistema Único de Información de Trámites, SIUT de la DAFP</i>	Inventario de trámites y servicios publicados en el Sistema Único de Información t trámites SIUT.	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	29/09/2017	El Comité Uniatlántico en Línea y Anti tramites creado bajo Acuerdo Superior No. 004098 de 27 de noviembre de 2015, se reactivó el 30 de noviembre de 2017, a partir de las 8 am en el Salón Julio Enrique Blanco, con el objeto de tratar el tema de Inventarios, Identificación y Caracterización de Trámites y Procedimientos Administrativos. El señor Secretario General quedó comprometido en gestionar ante el señor rector, la contratación de los servicios de capacitación, en enero de 2018, de a los procesos misionales para levantar el inventario de trámites y servicios y su posterior subida al SIUT de la DAFP.
	1.5	<i>Identificar hacia futuro los trámites y servicios que se generen y subirlas al Sistema Único de Información y trámites SIUT</i>	Trámites y servicios ajustados y actualizados	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	31/12/2017	No se generaron



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

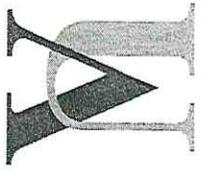
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FEBRERO 2017 - ENERO DE 2018

Componente 3: Rendición de cuentas



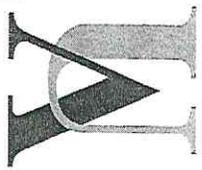
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar el Boletín Estadístico año vencido	Boletín Estadístico	Jefe Oficina de Planeación	30/05/2017	El boletín estadístico se encuentra terminado en un 100% en etapa de verificación para proceder a la publicación del mismo en página Web.
	1.2	Publicar Boletín Estadístico en página Web	Boletín Estadístico Publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	09/06/2017	Pendiente
	1.3	Publicar en página Web el presupuesto aprobado del año vigente	Proyecto de presupuesto aprobado	Jefe Departamento de Gestión Financiera	20/04/2017	Se encuentran publicadas las ejecuciones presupuestales de los meses de enero a septiembre en la etiqueta UNIVERSIDAD, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, departamento de gestión financiera en el link de ejecuciones presupuestales. En la misma etiqueta UNIVERSIDAD, SECRETARÍA GENERAL, en el link de Acuerdos del Consejo Superior, se encuentra el Acuerdo del Consejo Superior que aprueba el Presupuesto.
	1.4	Elaborar y Publicar los informes de gestión y ejecución presupuestal de la entidad	Ejecución presupuestal	Jefe Departamento de Gestión financiera	30/12/2017	Se encuentran publicadas las ejecuciones presupuestales de los meses de enero a septiembre en la etiqueta UNIVERSIDAD, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, departamento de gestión financiera en el link de ejecuciones presupuestales.
	1.5	Elaborar y publicar en página Web el Plan de Acción Trianual	Plan trianual	Jefe Oficina de Planeación	30/12/2017	En la página Web, institucional en la pestaña La universidad en el Link, Rectoría se encuentra la Resolución No. 001125 de julio 1° de 2016, donde se adopta el Plan de acción Trianual 2015-2017, el Plan de Acción del mismo período y los Informes de gestión.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Interactuar con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información	Chat, correos, redes sociales que permitan establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real	Responsables de Procesos	30/12/2017	En página Web se abrió el espacio para dialogar con los grupos de interés.
	2.2	Realizar rueda de prensa con información de interés para la comunidad universitaria y sociedad en general	Ruedas de prensa en medios de comunicación	Responsables de Procesos	30/12/2017	Se realizan de manera frecuente, página Web, prensa hablada y escrita.
	2.3	Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas Virtual (Gestión 2016) y propiciar espacios de diálogo e interlocución	Rendición de cuentas presencial - (lista de asistencia- fotos- convocatoria)	Rectora	30/09/2017	se realizó el jueves 20 de abril de 2016, Link, Rendición de Cuentas. Virtual por la red RENATA.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar capacitaciones a funcionarios y contratistas acerca del proceso de rendición de cuentas	Evidencias de capacitación	Jefe Oficina de Planeación Jefe del Departamento de Talento Humano	30/08/2017	Por ejecutar
	4.1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno Evaluado	Jefe Oficina de Control Interno	Permanente	En la etiqueta LA UNIVERSIDAD, OFICINA DE CONTROL INTERNO, se encuentran los informes de AUDITORIAS, evaluación del Control Interno DAFP
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno Evaluado	Jefe Oficina de Control Interno	Permanente	En la etiqueta LA UNIVERSIDAD, OFICINA DE CONTROL INTERNO, se encuentran los informes de AUDITORIAS, evaluación del Control Interno DAFP





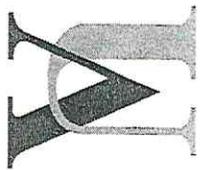
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

4.2	Aplicar encuesta de satisfacción a la ciudadanía al finalizar el evento de Rendición de Cuentas	Encuestas aplicadas	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano	30/09/2017	Todo el proceso de rendición de cuentas se encuentra en la página Web Institucional.		
4.3	Realizar diagnóstico de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía en rendición de cuentas	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	30/10/2017	Todo el proceso de rendición de cuentas se encuentra en la página Web Institucional.		
4.4	Elaborar planes de mejoramiento del proceso de rendición de cuentas	Plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno Todos los Procesos	30/11/2017	Todo el proceso de rendición de cuentas se encuentra en la página Web Institucional.		



Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar un diagnóstico sobre el estado del Servicio al Ciudadano en la entidad	Gestión Documental	Trimestralmente	En la etiqueta LA UNIVERSIDAD, OFICINA DE CONTROL INTERNO, se encuentran los informes de seguimiento a las PQR'S. Así mismo, la Secretaría General viene realizando los informes de las PRQ'S. La implantación del Sistema ORFEO en la Universidad para comienzos de 2018, contempla el módulo de PQR'S.
	1,2	Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en las respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano	Jefe Oficina de Control Interno	30/06/2017	El proceso de Gestión Documental realizó los cuatro informes trimestrales correspondientes al año 2017.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Establecer plan de mejoramiento según diagnóstico del estado del servicio al ciudadano	Jefe Proceso de Gestión Documental	30/07/2017	El proceso de gestión documental, cuyo responsable es el secretario General de la Universidad, tiene como propósito para el año 2018, modernizar la Gestión Documental Institucional, con el Sistema ORFEO, para lo cual se contrató una firma de consultoría la cual socializó la herramienta el 17 de noviembre de 2017 a los 2 p.m, en el Salón Julio Enrique Blanco.



Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

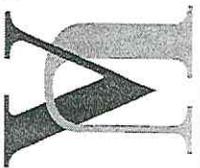
CÓDIGO: FOR-Cl-006

PÁGINA: 17

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	<p>Diversificar los canales de atención al ciudadano</p>	<p>Canales de atención al ciudadano</p>	<p>Secretario General Jefe de Oficina de Informática</p>	<p>30/08/2017</p>	<p>Para atender las solicitudes de los usuarios y ciudadanos se cuentas con herramientas como; correo, PQR'S, Alania, CAU, Sistema Sara, Solicitud de Servicios, Club ORI, redes sociales que permiten establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real; facebook: udelatlantico, twitter: @udelatlantico, Instagram: @unatlantic. En la actualidad atendiendo el compromiso de brindar servicios de calidad, El Departamento de Admisiones y Registros, pone en funcionamiento las solicitudes de certificados on line. Dentro de los certificados que se podrán tramitar a través del sitio web se encuentran: Escala de calificaciones, Conducta, Paz y salvo académico para egresados, Notas para estudiantes, Notas para graduados, Doble programa para estudiantes con matrícula actual en ambos programas, Estudio con información financiera (costo del semestre), Estudio de semestre anteriores para usuario inactivo, Estudio de semestre actual para estudiante matriculado, Paz y Salvo Académico para egresados, Estructura Curricular (Pensum)</p>
<p>2.2</p>	<p>Realizar monitoreo constante a través de indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención, clasificación de temas o asuntos que más peticionan los usuarios y cantidad de ciudadanos atendidos</p>	<p>Estadísticas consolidadas y análisis</p>	<p>Gestión Documental Gestión Tecnológica y Comunicaciones</p>	<p>30/12/2017</p>	<p>El proceso de Gestión Documental realizó los cuatro informes trimestrales correspondientes al año 2017.</p>
<p>2.3</p>	<p>Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en las respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano</p>	<p>Informe de evaluación del Sistema de Atención al Ciudadano</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>20/12/2017</p>	<p>En la etiqueta LA UNIVERSIDAD, OFICINA DE CONTROL INTERNO, se encuentran los informes de seguimiento a las PQR'S. Así mismo, la Secretaría General viene realizando los informes de las PRQ'S.</p>
<p>2.4</p>					





Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

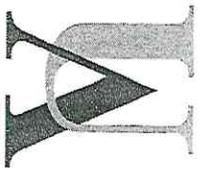
CÓDIGO: FOR-CL-006

PÁGINA: 18

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

<p>Subcomponente 3 Talento humano</p>	<p>3.1</p>	<p>Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos que interactúan principalmente con el ciudadano</p>	<p>Control de asistencia a capacitaciones</p>	<p>Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano</p>	<p>30/08/2017</p>	<p>Se realizó por parte del MEN: " Conservatorio sobre aspectos financiero, derechos pecuniarios, precisiones sobre atención de PQR y regulación de la publicidad en las instituciones de Educación Superior", que se realizó en el salón Meira Delmar, el día viernes 28 de abril en el horario de 10:00 a 12:00 a.m. Responsabilidad del funcionario público (29 de junio 2017). Durante la semana del 24 al 28 de Julio de 2017, el Programa de Inclusión a población diversa DiverSer viene realizando diferentes talleres dirigidos a los nuevos estudiantes con discapacidad y víctimas del conflicto armado. En octubre 19 de 2017 se realizó el foro académico ; CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, temática: DERECHO Y LIBERTADES, SALUD PUBLICA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ACTIVIDADES ECONOMICAS, ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y URBANÍSTICA. ACTUALIZACION EN CONTROL INTERNO CON ENFASIS AUDITORIA Y APLICACIÓN DE LOS DECRETOS 648 Y 1499 DE 2017, los días 11,12 y 13 de octubre de 2017.</p>
<p>Subcomponente 4 Normativo y procedimental</p>	<p>4.1</p>	<p>Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos</p>	<p>Campañas informativas</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario</p>	<p>30/12/2017</p>	<p>Responsabilidad del funcionario público (29 de junio 2017). CURSO LENGUA DE SEÑAS PARA DISCAPACITADOS SENSORIALES (17 de mayo a 13 de julio de 2017). Estatuto anticorrupción (29-06-2017) Con espacios académicos, culturales y artísticos se da inicio a la segunda Feria Estudiantil bajo el lema "Una Universidad con Liderazgo Regional", organizada para el martes 17 de octubre en la sede Norte y el 20 de octubre en la sede Regional Sur. Las actividades de la Feria responden al Proyecto Cultura Ciudadana, Democracia y Convivencia "La Fábrica de Propuestas" de la Universidad del Atlántico, que busca generar espacios de participación universitaria que apunten a fortalecer los niveles de cultura ciudadana al interior de la Institución. Dándole a la población estudiantil unatlanticense participación en los eventos institucionales.</p>





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

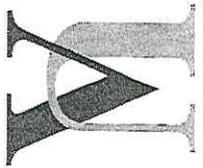
	4.2	Socializar una política de protección de datos personales	Política de protección de datos	Jefe Oficina de Informática Oficina Jurídica	30/07/2017	La universidad aprobó la Política de Protección de Datos, Resolución No. 001425, de agosto 9 de 2016.
	5.1	Verificar la medición de la Satisfacción del Ciudadano por parte de los procesos misionales para la toma de acciones preventivas, correctivas y de mejora y velar por que sus resultados sean publicados en la página web	Informe medición de la satisfacción al ciudadano	Oficina de Control Interno Oficina de Informática Procesos Misionales	30/12/2017	En la etiqueta DOCCENCIA de la página Web Institucional, se encuentra en el link "INFORME DE ENCUESTA DE ESTUDIANTES DE PREGRADO 2016-II". En la etiqueta EXTENSION de la página Web Institucional, se encuentra en el link "TU OPINIÓN ES IMPORTANTE, LA ENCUESTA SATISFACCIÓN AL USUARIO 2017". En la etiqueta INVESTIGACIONES de la página Web Institucional, se encuentra el resultado de la encuesta de satisfacción.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Hacer el seguimiento a los diferentes canales de atención que permitan la participación ciudadana	Informe de seguimiento	Jefe Oficina de Control Interno	30/06/2017 30/09/2017 31/12/2017	Actualmente la red social Facebook cuenta con 20.170 personas. En Twitter actualmente tiene 8,096 seguidores y en YouTube actualmente tiene 181 suscripciones y alrededor de 27.700 reproducciones de los videos del canal institucional. RENATA; La Universidad del Atlántico cuenta con este servicio que interconecta más de 13.000 instituciones académicas y científicas. Además, RENATA brinda un catálogo amplio de servicios para toda la comunidad académica, destacando entre ellos la videoconferencia, oficina virtual, Renata cloud, entre otros., según Estudio de Factibilidad del programa "COORDINADOR ESPECIALIZACION EN GESTION FISCAL Y CONTABILIDAD PUBLICA ". En la actualidad atendiendo el compromiso de brindar servicios de calidad, El Departamento de Admisiones y Registros, pone en funcionamiento las solicitudes de certificados on line. Dentro de los certificados que se podrán tramitar a través del sitio web se encuentran: Escala de calificaciones, Conducta, Paz y salvo académico para egresados, Notas para estudiantes, Notas para graduados, Doble programa para estudiantes con matrícula actual en ambos programas, Estudio con información financiera (costo del semestre), Estudio de semestre anteriores para usuario inactivo, Estudio de semestre actual para estudiante matriculado, Paz y Salvo Académico para egresados, Estructura Curricular (Pensum).



PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada		
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Realizar diagnóstico de implementación de la Ley 1712 de 2014	Informe de diagnóstico	% de implementación de la Ley 1712 de 2014	Jefe Oficina Jurídica Oficina de Planeación	30/06/2017	Se elaboró estudio diagnóstico de la aplicación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad por parte de la Oficina de Control Interno
	1.2	Elaborar plan de mejoramiento de implementación de la Ley 1712 de 2014	Plan de mejoramiento	(Acciones implantadas/ Total acciones del plan de mejoramiento)*100	Jefe Oficina Jurídica Todos los Procesos	30/12/2017	Se elaboró estudio diagnóstico de la aplicación de la Ley 1712 de 2014 en la Universidad por parte de la Oficina de Control Interno y se hace el respectivo inventario por dependencias, con que se cumple y que falta. La Información publicada en la página Web se encuentra en las diferentes dependencias, cumplimiento en gran medida con la disposición de Ley, sólo se recomienda alimentar el Link de Ley de Transparencia en sus diferentes etiquetas con la información de las dependencias.
	1.3	Publicar en página Web de las convocatorias de contratación pública	Convocatorias de contratación	Número de convocatorias	Vicerrector Administrativo Jefe Departamento de Gestión de Bienes, Servicios y Suministros Jefe Oficina de Planeación	Todo el año	En la página Web Institucional en la pestaña La universidad en el Link, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el Departamento de Gestión de Bienes se encuentran las convocatorias públicas.
	1.4	Actualizar la información mínima a publicar en la página web	Información actualizada y publicada en la página web	(Información publicada en la página web/Total de información mínima obligatoria a publicar)*100	Jefe Oficina de Informática Responsables de procesos Líderes de calidad	15/04/2017 30/12/2017	La Oficina de Informática y Comunicaciones actualizan información en página Web en forma permanente.



Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

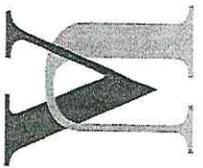
CÓDIGO: FOR-Cl-006

PÁGINA: 21

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Diseñar, elaborar y publicar campañas en página Web y redes sociales	Implementar campañas institucionales de divulgación, prevención de corrupción y transparencia en redes sociales	(Número de campañas realizadas/ número de campañas planificadas) *100	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario - Jefe Oficina de Informática	Semestrales	La Oficina de Informática y Comunicaciones, egresados, facultades, Departamento de Admisiones, utilizan las redes para adelantar campañas y promoción.
	3.1	Definir políticas de publicación de información	Políticas de publicación de la información	Política de Publicación	Jefe Oficina de Informática	30/08/2017	La Resolución No. 000799, de julio 27 de 2011, Por medio de la cual se expide el manual de seguridad y políticas Informáticas de La Universidad del Atlántico. La Oficina de Informática a socializa a través de mail y también está en la página Web Institucional en la pestaña Universidad, Link, Oficina de Informática.
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Establecer un procedimiento o mecanismo para determinar que información que produce la Universidad es considerada clasificada y reservada	Documento clasificación de información de reservada	Información clasificada reservada	Jefe Oficina Jurídica Secretario General Todos los procesos	30/08/2017	Por establecer





Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

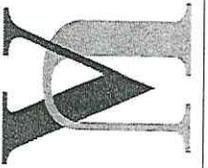
CÓDIGO: FOR-CL-006

PÁGINA: 22

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Elaborar diagnóstico de las condiciones de accesibilidad a los espacios físicos para la población en situación de discapacidad en el campus universitario	Informe diagnóstico	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Planeación	30/08/2017	Estudio realizado por parte de Planta Física de la Oficina de Planeación y avances de acceso a discapacidad. Diverser realizó talleres a nuevos estudiantes periodo 2017. El "Convenio para la promoción de la empleabilidad de la Población con Discapacidad (PCD) en el Departamento del Atlántico" se firmó este 30 de noviembre de 2017, con la participación del Viceministro de Empleo y Pensiones, Fredys Socarrás; la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico, Mariluz Stevenson Del Vecchio; Oscar Pantoja, Gerente de Capital Social de la Gobernación del Atlántico; Efraín Gutiérrez, Director del Centro de Oportunidad del Distrito; Janeth Shewing, Directora de la Fundación Teletón; el Secretario de Competitividad de Soledad, Juan Felipe Palacios y los representantes legales de las Cajas de Compensación: Combarranquilla, Cajacopi y Comfamiliar, entre otras instituciones que hacen parte del grupo de gestores GEDA. La Universidad del Atlántico es uno de los actores claves de esta iniciativa para llevar a cabo el proceso de investigación, al ser la actual entidad operadora del Ormet Atlántico, y albergar el programa de Inclusión y diversidad "DIVERSER".
	4.2	Hacer un diagnóstico de los grupos de interés, culturales y étnicos de la región y el país, en que se presenta la información pública para la visualización o consulta	Informe diagnóstico	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Informática	30/07/2017	Por establecer





Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-Cl-006

PÁGINA: 23

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	4.3	Implementar acciones derivadas de los diagnósticos frente a los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos y la forma en que se presente la información para los grupos de interés, étnicos y culturales	Acciones a desarrollar	(Actividades ejecutadas/Actividades planificadas)*100	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	30/12/2017	Por establecer
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar Informe de solicitudes de acceso a información	informe de solicitudes de acceso a la información	Número de solicitudes de información	Jefe de Gestión Tecnológica y Comunicaciones	15/12/2017	La estructura orgánica de la Universidad (Acuerdo Superior No. 002 de febrero 12 de 2007), no contempla una dependencia que se encargue de la atención al ciudadano (autonomía universitaria), razón por la cual cada proceso y/o dependencia se encarga de entregar la información de su competencia que requieran los ciudadanos u organizaciones.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2017 - ENERO DE 2018

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Componente 1 Iniciativas adicionales							
1.1	<i>Evaluar el estado actual del código de Ética</i>	Evaluación del Código de Ética	NA	Jefe del departamento de Gestión de Talento Humano	30/09/2017	Se actualizó el código de Buen Gobierno y la matriz de autoevaluación. (solución)	
1.2	<i>Implementar acciones de acuerdo a la evaluación</i>	Código de Ética actualizado	NA	Jefe del departamento de Gestión de Talento Humano	30/11/2017	Se actualizó el código de Buen Gobierno y la matriz de autoevaluación. (solución)	



Jefe

LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA

Tener en cuenta las actividades que no se ejecutaron y las que tuvieron un nivel de avance bajo para la construcción del plan anticorrupción vigencia 2018. Desarrollar un plan de mejora sobre las actividades que llevan más de un periodo de vigencia si ejecutar. Verificar conforme a la Ley 1712 de 2014 si la ubicación del link "Ley de Transparencia" da cumplimiento a los principios de transparencia y facilitación.

Recomendaciones

Es conveniente realizar un análisis de las causas que han ocasionado el incumplimiento de estos requisitos de ley y establecer acciones encaminadas a solucionar las debilidades descritas para no continuar con el atraso de estos compromisos en las siguientes vigencias. Así mismo, es conveniente verificar que se cumpla con un acceso a la información pública visible a los grupos de interés como lo indica la ley 1712 de 2014.

El plan anticorrupción tuvo un nivel de ejecución aceptable en las actividades planteadas, pero persisten compromisos que no se han desarrollado desde vigencias anteriores en lo que respecta al inventario de tramites del componente de racionalización y su inscripción en el sistema SUIT, por otro lado, en el componente de rendición de cuentas no se publica el boletín estadístico y en el componente de ley de transparencia hace falta la clasificación de la información reservada, la clasificación de los grupos de interés, entre otras (Ver cuadro de observaciones de cada componente)

1. Informar a las autoridades internas y externas sobre los hechos de corrupción
2. Revisar en la matriz de riesgos las causas, y la debilidad de los controles que materializaron el acto.
3. Realiza el plan de mejoramiento
4. Hacer monitoreo permanente.

Es importante tener en cuenta las acciones que se deben emprender cuando se detecten hechos de corrupción al interior de la universidad:

Conclusiones.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	
CÓDIGO: FOR-CI-006	 Universidad del Atlántico
VERSION: 0	
FECHA: 12/02/2012	